

DECRETOS DE ALCALDIA N° 2156 / 2022.-

ZAPALLAR,

19 AGO. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1967/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°2461/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, que aprueba Programa Balneario Comuna Activa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Miguel Sebastián Torreblanca Kohnenkamp		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) MIGUEL SEBASTIAN TORREBLANCA KOHNENKAMP , quien realizará la función de "SERVICIOS DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA INVIERNO".
Marcelo Alexis Valencia Cárcamo		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) MARCELO ALEXIS VALENCIA CARCAMO , quien realizará la función de "SERVICIOS DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA INVIERNO".



ZAPALLAR

ZAPALLAR

RRHH

Nelson German Olivares Peña

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) **NELSON GERMAN OLIVARES PEÑA**, quien realizará la función de “**SERVICIOS DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA**”. Los servicios serán prestados en la Faena denominada “**PERIODO PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA INVIERNO**”.

2° **IMPUTESE** las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


Gustavo Messinger Oscurian
Alcalde

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / JUR / CTL / RRHH / SEC / pog

